

En el Circulo Mercantil

El señor L. de Benito diserta acerca del seguro obligatorio de transportes en los ferrocarriles

Ayer tarde a las siete tuvo lugar en el Circulo Mercantil una interesante conferencia, sobre el tema «El seguro obligatorio de transportes, en los ferrocarriles».

De explicar este sugestivo tema estaba encargado el culto catedrático de Derecho Mercantil de nuestra Universidad don José L. de Benito. Un numeroso y selecto público acudió a escuchar al joven catedrático.

Al aparecer en la tribuna el señor L. de Benito fué calorosamente aplaudido por la concurrencia.

Ocupó la presidencia el señor Viudes, vice-presidente del Circulo, don Joaquín Cerdá y don Francisco Flores.

El señor Viudes hizo la presentación del orador en breves frases. El conferenciante comenzó agradeciendo los elogios que le ha tributado la Prensa, con motivo de su anunciada conferencia, y al auditorio su presencia en dicho acto.

Luego dice que pensó recoger entre los infinitos temas de Derecho Mercantil, el de los Tribunales de Comercio, que es probable que se implanse ahora; pero creyó más sugestivo y de interés el del Seguro obligatorio de transportes en los ferrocarriles.

Con una facilidad extraordinaria de palabra; define maravillosamente el Contrato de Seguro, Empresa, Premio, Riesgo y Prima.

Habla también del Seguro Contractual y dice que en Es-

paña esto, está todavía en manillas.

Hace después un concienzudo análisis del real decreto de 30 de Agosto último, por el cual se creaba el Seguro obligatorio de ferrocarriles, manifestando, que este decreto significa una completa desorientación de los seguros.

Antes de pasar a refutar el articulado de este decreto en lo que se refiere al Seguro del viajero, hace una definición de Previsión Social.

Seguidamente lo refuta jurídicamente, en todas sus partes, y dice que conforme se expone este Seguro es un pacto leonino.

Pasa luego a hablar del seguro de ganado, y manifiesta que hay un punto grave en el decreto, en su artículo 31 que trata de la Caja de Compensación.

Crece que en España el Seguro que debe establecerse es el de transporte aéreo que ya está establecido en casi todos los países. Termina el señor L. de Benito su conferencia interesando de los elementos que constituyen el Circulo Mercantil redacten un proyecto de seguro de transportes a fin de conseguir una revisión del decreto mencionado.

Las últimas palabras del conferenciante fueron acogidas por una ovación entusiasta.

El señor L. de Benito fué felicítisimo.

Revisión del Convenio Comercial con Italia

Con fecha 30 de diciembre último (Gaceta 1.º de enero 1929), se ha firmado un Protocolo adicional al Convenio de Comercio y Navegación firmado en Madrid el 15 de noviembre de 1925 entre España e Italia, por el que se establece el nuevo Régimen comercial a seguir entre los dos países citados.

Dice así: «Los infrascriptos, debidamente autorizados al efecto, han convenido en modificar de la manera siguiente el Convenio de comercio y de navegación firmado en Madrid, entre el Reino de España y el Reino de Italia, el 15 de noviembre de 1925.

El artículo 2.º se modificará como sigue: «Los productos naturales o fabricados, originarios y procedentes de España, se admitirán a su importación en Italia con el beneficio de la tarifa más reducida vigente en todo tiempo, y no podrán en ningún caso ser sometidos en lo que concierne a los derechos de Aduana, coeficientes de aumento y demás impuestos accesorios, a un trato menos favorable que aquel a que están o fueren sometidos los mismos productos de un tercer país cualquiera.»

El artículo 3.º se modifica como sigue: «Los productos naturales o fabricados, originarios y procedentes de Italia, serán admitidos a su importación en España con el beneficio de la tarifa mínima vigente en todo tiempo, y no podrán en ningún caso ser sometidos, en lo que concierne a los derechos de Aduana, coeficientes de aumento y demás impuestos accesorios, a un trato menos favorable que aquel a que están o fueren sometidos los mismos productos de un tercer país cualquiera.»

El artículo 5.º se modifica como sigue: «Los productos naturales o fabricados, originarios y procedentes de Italia, serán admitidos a su importación en España con el beneficio de la tarifa mínima vigente en todo tiempo, y no podrán en ningún caso ser sometidos, en lo que concierne a los derechos de Aduana, coeficientes de aumento y demás impuestos accesorios, a un trato menos favorable que aquel a que están o fueren sometidos los mismos productos de un tercer país cualquiera.»

El artículo 6.º se modifica como sigue: «Los productos naturales o fabricados, originarios y procedentes de Italia, serán admitidos a su importación en España con el beneficio de la tarifa mínima vigente en todo tiempo, y no podrán en ningún caso ser sometidos, en lo que concierne a los derechos de Aduana, coeficientes de aumento y demás impuestos accesorios, a un trato menos favorable que aquel a que están o fueren sometidos los mismos productos de un tercer país cualquiera.»

El artículo 7.º se modifica como sigue: «Los productos naturales o fabricados, originarios y procedentes de Italia, serán admitidos a su importación en España con el beneficio de la tarifa mínima vigente en todo tiempo, y no podrán en ningún caso ser sometidos, en lo que concierne a los derechos de Aduana, coeficientes de aumento y demás impuestos accesorios, a un trato menos favorable que aquel a que están o fueren sometidos los mismos productos de un tercer país cualquiera.»

El artículo 8.º se modifica como sigue: «Los productos naturales o fabricados, originarios y procedentes de Italia, serán admitidos a su importación en España con el beneficio de la tarifa mínima vigente en todo tiempo, y no podrán en ningún caso ser sometidos, en lo que concierne a los derechos de Aduana, coeficientes de aumento y demás impuestos accesorios, a un trato menos favorable que aquel a que están o fueren sometidos los mismos productos de un tercer país cualquiera.»

de Málaga, Jerez y Priorato, y los derechos sobre el alcohol a la importación en España de los vinos de Marsala, Malvasia y Moscato, se percibirán únicamente sobre la cantidad de alcohol que exceda de los 18 grados en volumen.

El presente protocolo adicional será ratificado y los instrumentos de ratificación se canjearán en Madrid, una vez cumplidas por ambas partes las formalidades establecidas por las respectivas legislaciones.

Entrará en vigor el 1.º de enero de 1929 y estará vigente hasta la aplicación de los nuevos Aranceles de Aduana españoles.

En testimonio de lo cual, los Plenipotenciarios lo han firmado y corroborado con sus sellos.

Hecho en Madrid por duplicado el 30 de diciembre de 1928.—Firmado, el Marqués de Estella.—Firmado, G. Medici del Vascello.

En el Centro Obrero

Conferencia de Wenceslao Carrillo

Organizada por la Sociedad de Obrero Metalúrgicos, esta tarde pronunció una conferencia en el salón de actos del Centro Obrero y Agrupación Socialista, el Secretario general de la Federación Nacional Metalúrgica y miembro de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, Wenceslao Carrillo.

Carrillo desarrollará el interesante tema: «La racionalización de la Industria ante los Comités paritarios».

Grandes son los prestigios del conferenciante y atractivo el tema que desarrollará, lo cual nos hace presumir que asistirá bastante público al Centro Obrero.

La conferencia se celebrará a las seis y media de la tarde en la casa social Plaza de Santa Isabel 25.

La entrada será libre.

Nuestra Redacción

La redacción de este diario está constituida de la siguiente forma:

Director: César Mno. Calderón Pérez; Redactor Jefe: Andrés Bolívar Molina; Redactores: José Ruiz del Toro; Francisco Noguera Lorenzo; Julio Balboa Martínez; J. Cánovas y Albarracín; Carlos Suárez Molina, secretario de Redacción

Banquete al señor Ibáñez Martín

La Comisión organizadora del banquete homenaje al señor Ibáñez Martín, ruega a aquellos señores que han enviado su adhesión recojan sus correspondientes tarjetas en la Conserjería del Casino de Murcia, desde mañana día 25. El precio del cubierto es de 20 pesetas.

El túnel submarino España-Africa

La comisión nombrada para que estudie las posibilidades de abrir un túnel en el Estrecho de Gibraltar, de acuerdo con el proyecto del teniente coronel de Artillería don Pedro Jevenois, ha regresado a Madrid después de haber hecho algunos trabajos en la orilla Norte.

Dicha Comisión ha elegido en la costa española la Torre de la Peña, situada a seis kilómetros al Oeste de Tarifa, como punto de entrada del túnel. El próximo mes de febrero será fijado el punto de salida en Marruecos. Para ello se emplearán sistemas novísimos para la determinación de las capas geológicas que ha de atravesar el túnel, consistentes en provocar un pequeño terremoto por medio de la explosión de varias toneladas de dinamita cerca del punto indicado, cuyo sonido será recogido por un sismógrafo para indicar el sitio correspondiente en la costa africana donde ha de desembocar el túnel.

El proyecto del señor Jevenois fija como preferible una zona marítima, que, no siendo de la menor ruido, es de profundidades mínimas. El coste del mismo está calculado en 300 millones de pesetas.

El proyecto del señor Jevenois fija como preferible una zona marítima, que, no siendo de la menor ruido, es de profundidades mínimas. El coste del mismo está calculado en 300 millones de pesetas.

Informaciones regionales

DE CARTAGENA

Conciertos musicales

La Sociedad de Cultura musical ha señalado para el jueves 31, del corriente la celebración de concierto reglamentario, en el que actuará el guitarrista Sainz de la Maza.

Distinción de S. M.

Don Alfonso XIII, ha tenido el dichado rasgo de enviar a las tripulaciones de los cruceros «Príncipe Alfonso» y «Blas de Lezo», dos venados, productos de la cacería recientemente celebrada, para que sirva como mejora de rancho en el día de su fiesta onomástica.

Este simpático gesto del egregio monarca ha sido muy bien acogido por la Marina, y hondamente sentido por las tripulaciones de los buques favorecidos con el presente.

Recepción en Capitanía general

Conforme anunciábamos ayer, ha tenido lugar en la mañana de hoy, la solemne recepción oficial, con motivo del Santo de S. M. el Rey don Alfonso XIII. (q.d.g.)

Dicho acto se vió extraordinariamente concurrido, acudiendo al palacio de Capitanía general, comisiones del Ejército y Armada, en traje de gala, Ayuntamiento en Corporación; jueces, subde-

Letras de luto

Ayer tarde en la iglesia parroquial de San Andrés, tuvo lugar el entierro del que en vida fué nuestro buen amigo don Alfredo Gil González.

El acto fúnebre constituyó una sentidísima manifestación de duelo, lo que prueba las numerosas amistades con que contaba el finado.

El duelo se despidió en el Carmen.

Los restos mortales han sido trasladados al Cementerio de Algezares, donde recibieron cristiana sepultura en el panteón de familia.

A su viuda, hijos y demás familia le reiteramos la expresión de nuestro sentido pésame.

Vida deportiva

El domingo próximo contendrán en el campo de Altabix (Elche) el titular de la localidad y el Real Murcia en partido correspondiente al torneo organizado para disputar la copa donada por la Federación regional.

Los clubs se han puesto de acuerdo para que el encuentro sea dirigido por un colegiado murciano y al efecto han propuesto los nombres de Serveri, G. Calvo y Ortega, uno de los cuales será el director de la lucha.

Tenemos entendido que en el Murcia no podrán alinearse Castro ni Morales por haber sido designados con una semana de suspensión por la Federación regional, con motivo de los incidentes ocurridos en la Condomina el pasado domingo. Por el mismo motivo han sido igualmente castigados con dos semanas de suspensión Vigueras y Carlos Vaso.

EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones. Sucesos, etc.

Notas informativas de UNEA.—Arreglo comercial con la Unión Belga-Luxemburguesa.

Al margen de los libros nuevos

Nuevos asambleístas

Madrid, 25.—Para cubrir las vacantes de asambleístas han sido nombrados por turno reglamentario el jefe de la U. P. de Granada don Bernabé Prieto y por los Ayuntamientos de Albacete don Leonardo Flores.

legado de Hacienda, Clero diocesano y castrense, representaciones del clausro del Instituto de primera enseñanza y centros oficiales, Cámara de Comercio, con una comisión de su Junta; delegación de las Obras del Puerto, administrador de la Aduana principal, jefes de comunicaciones, director de la Prisión de Estado, y Cuerpo consular y agentes consulares acreditados en la plaza.

A las doce en punto, hizo su entrada en el Salón del Trono el almirante Excmo señor don José Rivera, y acto inmediato se hicieron las salvas de ordenanza por las baterías de la plaza y Arsenal, tocando la banda de música, situada en la explanada de la puerta principal, la Marcha real, con lo que se dió por comenzada la recepción, desfilando las autoridades y comisiones citadas por delante de la Superior autoridad de la Marina.

Terminada la ceremonia se situaron las autoridades, en unión de S. E. en el balcón principal del edificio para presenciar el desfile de la compañía de Infantería de Marina, encargada de rendir honores en tan solemne acto, cuyo desfile practicó la aludida fuerza con un lucimiento y precisión justamente alabado.

CORRESPONSAL

25-1-29.

El Santo del Rey

Recepción en el Gobierno Civil

Ayer mañana se celebró una recepción oficial, en el Gobierno civil, con motivo de celebrarse la fiesta onomástica del monarca.

Asistieron a la recepción, representaciones de la Universidad, Regimientos de la guarnición en esta plaza, Magistrados, Fiscal de S. M. Instituto de segunda enseñanza, Escuelas Normales y de Comercio, Colegios, Médico, de Abogados, Pericial Mercantil, Cruz Roja, Somaten, Asociación de Redactores, Diputación Provincial, Ayuntamiento,

Caballeros grandes cruces, Jefatura de Obras Públicas, Minas y Montes, Confederación Hidrográfica del Segura, Guardia civil, Cuerpos de Vigilancia, Seguridad, Unión Patriótica, Cabildo y otras.

En la calle de Riquelme se situó una compañía del Regimiento de Sevilla con bandera y música.

Mientras se celebraba la recepción la banda del citado regimiento ejecutó varias e interesantes páginas musicales.

La gestión de los centros urbanos

Es cada vez mayor la corriente emigratoria del campo a las ciudades

La despoblación en los campos y la concentración en las ciudades, es un fenómeno que viene observándose desde hace tiempo en los diversos países de Europa, habiendo en estos últimos años llegado a preocupar seriamente a los Gobiernos, especialmente en los países agrícolas, donde ese éxodo de la población campesina puede llegar a influir en la propia economía de la nación. Sabido es que esa emigración del campo a las ciudades tiene diversas causas, de las cuales son las principales la sugestión que ejercen en el ánimo del campesino las comodidades y atractivos propios de los centros urbanos y la mejor compensación que han venido ofreciendo algunas actividades de la industria.

En España, sin que el fenómeno halla llegado a adquirir los caracteres de un agudo problema, ha preocupado también la atención de los gobernantes, máxime si se tiene en cuenta que la copiosa emigración de años atrás ha venido restando ya elementos valiosos a nuestro agro, que puede representar, no obstante, el factor compensador ante las crisis producidas en otros órdenes de la economía y dar al mismo tiempo cabida a masas trabajadoras, forzadas a paros intermitentes por las crisis industriales, como ocurre ahora, por ejemplo, con la del carbón en Asturias.

No es en España el campo recurso agotado, antes al contrario, ofrece inmejorables perspectivas para el futuro, y una tierra de promisión para sus pobladores, tan pronto como las vías de comunicación, obras de regadío y razonadas leyes agrarias, todo ello en estudio o ya en ejecución, valoricen el suelo y al propio tiempo hagan aptas al cultivo extensas zonas que hoy no se explotan por no esperarse de ellas la necesaria compensación. En España hay tierra para todos porque la densidad de población no ha llegado a crear el problema de la pléthora que hoy pesa sobre otros países: Italia, por ejemplo, que con una extensión territorial más pequeña que España, tiene el doble de su población.

Con cuarenta millones de habitantes en que se calcula

la población de España, en la época del emperador Trajano, la producción agrícola llenaba las propias necesidades de la península y daba, además, para abastecer a Roma de algunos productos, como el trigo. El espíritu agrícola de aquellos tiempos había sabido aprovechar la feracidad natural del suelo y la explotación inteligente hasta en las montañas, formando escalones para multiplicar las superficies planas, y llevando luego a la tierra vegetal, como se hace aún en varias regiones y en gran magnitud en países como Australia, donde esos sistemas escalonados forman en los valles inmensos anfiteatros. Las invasiones posteriores, la guerra de conquista durante ocho siglos, la expulsión de los judíos, el éxodo al nuevo continente, causas que hicieron disminuir la población de España a siete u ocho millones de habitantes en tiempos de Carlos II, trajeron la decadencia de la agricultura, vuelta a renacer en tiempos del progresista rey Carlos III, quien al propio tiempo que propulsaba las obras públicas, y muy especialmente los caminos, dictó sabios principios de proteccionismo a la producción rural.

Libradas al trabajo con esperanzas de buen rendimiento, esas zonas aún inexploradas y propiciando la reforma agraria, el campo puede convertirse, como en los mejores tiempos, en un venero de riqueza que haga de cada uno de sus pobladores un pequeño propietario. Que así se entienda la prueba de preocupación constante que se dedica hoy en España a las zonas esencialmente agrícolas, y a buen seguro que esta intención no será ajena al deseo de poder contar con una compensación ante otras posibles crisis del industrialismo.

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército»

Madrid 25.—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica, entre otras, la siguiente disposición:

Reservando para el turno de elección la vacante de divisionario producida por el fallecimiento del general García Aldave.

OPINIÓN AJENA

«El Liberal» es un ciervista disfrazado

Según «El Socialista»

«El Liberal» de Murcia reproduce un artículo aparecido en *La Lucha de Clases*, de Bilbao, y por su cuenta lo titula «Triste balance: el Socialismo español.» Y en el comentario al artículo—desgraciado por más de un concepto—añade que ése es el panorama de desolación que ofrece en estos momentos el Socialismo español.

«El Liberal» de Murcia no es republicano. No es democrata siquiera. Es ciervista. Naturalmente, ciervista disfrazado, que es la peor manera de ser ciervista. Y censuras de ciervistas a nosotros nos tienen sin cuidado.

¡Panorama de desolación! Pues en Murcia no hubo nunca una fuerza socialista tan numerosa, de tanto prestigio, como la que hay hoy. ¿No será que a la burguesía murciana le molestan las campañas de propaganda que han hecho por aquella región Cordeiro, Saborit, Fernández Quer y otros socialistas? ¿No es sospechoso el elogio a los socialistas inactivos para los ideales, y las censuras, en cambio, a los que organizan a la clase trabajadora, arrancándola de la influencia anarquista o ciervista, como en Murcia?

Porque «El Liberal» murciano sabe bien cómo pensamos nosotros de la situación política actual. Se lo ha oído allí mismo a nuestros amigos. ¿Cómo, entonces, adopta esos gestos de doncella escarncida?

?Otro vuelo del «Conde de Zeppelin»?

Nueva York, 25.—Ha llegado a esta ciudad procedente de Noruega el doctor Nansen.

Este manifestó a los periodistas que en breve realizará un vuelo a bordo del «Conde de Zeppelin».

Dijo que el vuelo se verificaría de Leningrado a Roma.

El estado del conde de Grove

Madrid 24.—El conde de Grove se encuentra mejoradísimo.

Los médicos que le asisten han manifestado que el enfermo se halla fuera de peligro.

Naufragio de un vapor

Ottawa, 25.—Ha naufragado el vapor británico «Tessbridge».

Se desconocen rastos de su tripulación.

Falsificadores de billetes y expendedores de cocaína detenidos

Tánger, 25.—En esta plaza la policía ha detenido a tres individuos que se dedicaban a la venta de cocaína y al cambio de billetes falsos.

Información naranjera

Salidas de Cartagena en la semana del 13 al 19 de Enero de 1929

	Vapores	Destinos	Naranjas		Mandarinas	Barriles	Canseros	Paños
			cajas	cajas				
14	Enero	Pallas	5	1.980	»	»	»	»
15	»	Leonardia	226	8.365	»	»	»	20
15	»	Leonardia	52	2.010	»	»	»	»
16	»	Rosemborg	84	2.224	»	»	»	»
16	»	Rosemborg	»	750	»	»	»	260
18	»	Maria Ferdinand	616	19.550	»	250	»	»
18	»	Osman	»	5.178	»	»	»	»
18	»	Segovia	»	9.187	»	»	»	»
19	»	Paul L. M. Russ	456	6.325	»	»	»	»
19	»	Albania	585	5.620	»	»	»	»
Total.			11.191	48.050	»	250	»	260

